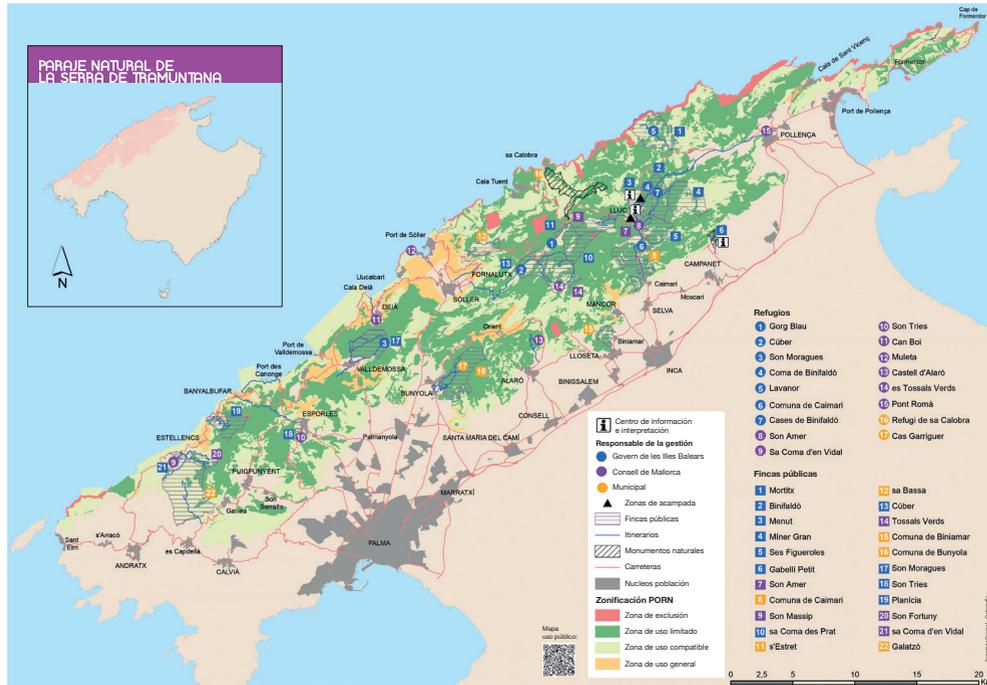


## MAPA DE USOS



Mapa de uso público:



\*Lista de las zonas de escalada



### CONTACTOS DE INTERÉS:

E-mail donde solicitar la autorización de la actividad: [autoritzacions@dgmambie.caib.es](mailto:autoritzacions@dgmambie.caib.es)

Tel. Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca: **971 17 66 66**

Tel. Centro de interpretación de Ca s'Amitger: **971 51 70 83 / 971 51 70 70**

Teléfono de emergencias: **112**

- Informaos previamente del patrimonio natural y cultural que os encontraréis, es la mejor manera para aprender a respetarlo y valorarlo.
- La tarea de conservación es un trabajo conjunto. Si detectáis cualquier incidencia, por favor, comunicarlo [autoritzacions@dgmambie.caib.es](mailto:autoritzacions@dgmambie.caib.es). Muchas gracias por vuestra colaboración.

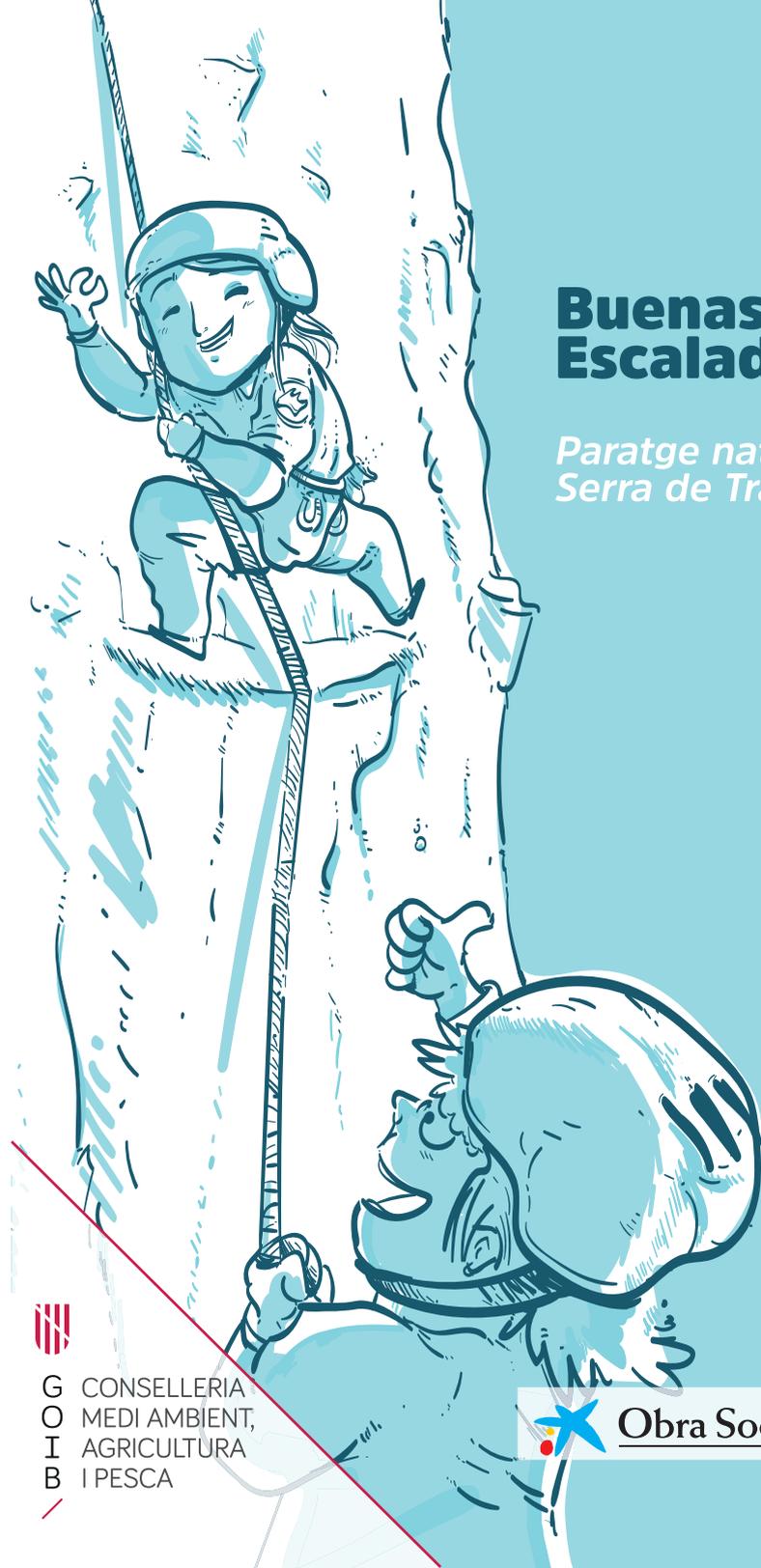
Imprès a Esmert Impremia · DL: PM 23-2019



**G** CONSELLERIA  
**O** MEDI AMBIENT,  
**I** AGRICULTURA  
**B** I PESCA

## Buenas Prácticas Escalada

*Paratge natural de la Serra de Tramuntana*



 **Obra Social "la Caixa"**

El Paraje natural de la Serra de Tramuntana es el espacio protegido de mayor extensión de las Islas Baleares. Declarado el año 2007, se regula por un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (Decreto 19/2007 de 16 de marzo, por el cual se aprueba el PORN), que establece una zonificación del espacio (zonas de exclusión de uso limitado, de uso compatible y de uso general) y determina los usos y las actividades permitidas, autorizables y prohibidas en cada zona. Este PORN promueve las actividades respetuosas con la naturaleza, las cuales no pueden implicar ruidos ni el tránsito campo a través.

De acuerdo con el **PORN** de la Serra de Tramuntana, la práctica de la **escalada** y otras actividades de riesgo requieren de **autorización previa** de la conselleria competente en materia de medio ambiente en todo el ámbito territorial del Paraje Natural, excepto en las zonas de exclusión (en rojo en el mapa) dónde están prohibidas.

Cabe recordar que la mayoría de la superficie del Paraje natural de la Serra de Tra-

montana es de titularidad privada y se tiene que disponer de la autorización de los titulares de derechos.

Los Agentes de Medio Ambiente del Govern de les Illes Balears son la autoridad responsable de velar para que se respeten las normas y las autorizaciones del Paraje Natural.

### Recomendaciones para la práctica respetuosa

- Transitad siempre por los caminos y senderos autorizados. No salgáis de éstos. No transitéis por las zonas de exclusión.
- No se pueden abrir ni equipar nuevas vías sin la autorización necesaria. Solo se puede autorizar la escalada en las vías ya existentes, siempre que éstas se encuentren en zonas de libre acceso, fuera de las zonas de exclusión y que la propiedad pública o privada lo autorice. En el enlace\* se puede consultar la lista de zonas de escalada con limitaciones de uso público.



Practicad la actividad de forma segura y disfrutad del entorno.  
Autor: Pixabay.



Es necesaria autorización para abrir, equipar y reequipar cualquier vía en el Paraje Natural.  
Autora: Mercè Morató Trobat



Las malas prácticas, como la instalación de una vía junto un nido de rapaz, pueden alterar gravemente los valores naturales del Paraje.

- Las paredes verticales, los acantilados, etc., son zonas de alto valor ecológico y elevada fragilidad, donde se encuentran especies y hábitats protegidos por diversas normativas de ámbito autonómico, estatal y europeo. Con el objetivo de armonizar la práctica de la escalada y la conservación, se deben cumplir en todo momento los condicionantes y limitaciones que se recogen en la correspondiente autorización.
- No gritéis ni hagáis ruidos excesivos.
- No llevéis animales de compañía a las zonas de escalada.
- Respetad los elementos de señalización y el resto de bienes públicos y privados instalados.

### Recomendaciones para no dejar rastro

- No dejéis ningún tipo de residuo (incluidos los orgánicos, ya que su degradación suele ser lenta y provocan un impacto paisajístico).
- No arranquéis plantas, no molestéis a los

- animales silvestres y no alteréis los elementos geológicos o patrimoniales.
- Dejad las barreras de las fincas cerradas para evitar el paso no deseado del ganado.

### Recomendaciones de seguridad

- Todos los participantes de la actividad deben tener los conocimientos y la experiencia necesaria, así como la formación técnica específica para practicarla.
- Todos los participantes deben disponer de los equipos de prevención y seguridad necesarios. Así mismo, deben disponer de la tarjeta federativa o seguro independiente que cubra la realización de la actividad.
- Se recomienda informar sobre el inicio y el final de la actividad y por dónde se hará la misma.
- Es importante disponer de agua suficiente.
- Llevar teléfono y batería suficiente.